

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE ESCOLARES Y EL HOGAR DE LITTLE WARRIORS

Artículo I: (Nombre)

El nombre de asociación del hogar y la escuela será la asociación del hogar y la escuela de Little Warriors.

Artículo II: (Objetivos)

Nuestra misión es ayudar a crear una mejor educación mientras fomentamos la educación superior a medida que nos asociamos con los maestros para instruir a los estudiantes a ser personas respetuosas, independientes, confiables y afectuosas en una comunidad diversa. Es construir relaciones con los padres, la escuela y la comunidad.

Sección 1

Mejorar nuestras interacciones sociales con la comunidad.

Sección 2

Recaudar fondos para beneficiar mejor a los estudiantes.

Sección 3

Crear una manera de incluir a los padres en los viajes.

Sección 4

Crear una manera de hacer que los autobuses escolares estén disponibles para todos.

Sección 5

Construir mejores relaciones con maestros y padres.

Sección 6

Fomentar la inclusión del programa de 3 años en todos los eventos.

Artículo III: (Miembros)

Sección 1

Cualquier padre, tutor u otro adulto que esté parado in loco parentis para un estudiante en la escuela puede ser un miembro y tendrá derecho de voto. El director y cualquier maestro empleado en la escuela pueden ser miembros y tener derecho de voto.

Sección 2

Las cuotas serán establecidas por la junta ejecutiva. Cualquier persona interesada en ser un oficial en la junta ejecutiva debe haber pagado las cuotas para ser nominado.

Artículo IV: (Oficiales y elecciones)

Sección 1

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE ESCOLARES Y EL HOGAR DE LITTLE WARRIORS

Los oficiales deberán ser presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y presidente del comité.

Presidente.

Actúa como enlace con el director y supervisa el trabajo de la junta ejecutiva de PTO. Sirve como contacto principal para el director, representa a la organización en reuniones fuera de la organización, sirve como miembro ex officio de todos los comités, si corresponde, excepto el comité de nominaciones, y coordina el trabajo de todos los oficiales y comités para que el propósito de la organización se sirva. Ayuda a motivar a los demás, tiene una visión amplia, quiere tener relaciones personales con las personas de su escuela, puede delegar y debe estar bien organizado.

a. Vicepresidente.

Los vicepresidentes deben ayudar al presidente y llevar a cabo los deberes del presidente en su ausencia o incapacidad para servir. El vicepresidente asumirá cualquier responsabilidad cuando se necesite ayuda y ayudará a administrar los proyectos.

b. Secretario.

El secretario será responsable de tomar minutas en las juntas generales y de la junta ejecutiva. Mantendrá todos los registros de la organización, preparará la agenda, manejará la correspondencia y enviará avisos de reuniones a la membresía. La secretaria también guarda copias del libro de actas, los estatutos, las reglas, la lista de miembros y cualquier otro material necesario y los trae a las reuniones. El secretario es responsable de compartir los minutos, mantener el calendario del grupo, administrar las publicaciones de los grupos y los foros de los medios. El debe tener la capacidad de escribir rápidamente y debe tener integridad para no compartir información confidencial con otros.

c. Tesorero.

El tesorero recibirá los fondos de la organización, mantendrá un registro preciso de los recibos y gastos, y pagará los fondos de acuerdo con la aprobación de la junta ejecutiva. Ayuda a desarrollar un presupuesto. Él o ella presentará un estado financiero en cada reunión y en otros momentos del año cuando lo solicite la junta ejecutiva, y hará un informe completo al final del año. El tesorero recibirá solicitudes de cheques para compras y reembolsos, y debe tener experiencia y aptitud financiera.

1. Todo el dinero aprobado por el consejo se depositará en la cuenta bancaria de la asociación.
2. La cuenta estará a nombre de la asociación del hogar y la escuela de Little Warriors de la escuela primaria de Glenwood Avenue.
3. Se puede realizar una auditoría de los registros del tesoro en cualquier momento que sea dirigido por dos miembros de la junta de PTO.
4. El tesorero saliente firmará los libros y el tesorero entrante se registrará en los libros en el momento de la transferencia.
5. La junta ejecutiva deberá aprobar todos los gastos y los cheques deberán ser firmados por (dos de los tres) presidente, tesorero o director.

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE ESCOLARES Y EL HOGAR DE LITTLE WARRIORS

d. Presidente del comite.

El presidente del comité ayudará a reclutar voluntarios y supervisará a los voluntarios. Te ayudará a llevar un registro de los gastos y los planes, evaluar el evento una vez que se complete, informar a la junta ejecutiva y trabajar con el enlace de padres de la escuela para ayudar a comunicarse con los padres.

Sección 2. Nominaciones y elecciones.

Partir de abril de 2019, las nominaciones se realizarán en abril, las elecciones se llevarán a cabo en mayo y las nuevas funciones comenzarán en junio. Los oficiales anteriores ayudarán a los nuevos miembros con las transiciones de roles.

1. En las votaciones, si hay un empate, si está escrito, las Reglas de Robert requieren una nueva votación que se celebre la misma noche. Si por "mano alzada", y el presidente que preside no votó, entonces Robert's Rules le permite al presidente votar para romper el empate. La Junta Ejecutiva seguirá las Reglas de Robert para romper el empate.
2. Es una regla general que nadie puede votar sobre una pregunta en la que tenga un interés personal o pecuniario directo. Sin embargo, esto no impide que un miembro vote por sí mismo para cualquier cargo u otro cargo, como votar por un delegado o un miembro de un comité; ni de votar cuando se incluyen otros miembros con él en la moción, a pesar de que tiene un interés personal o pecuniario en el resultado, como votar sobre los cargos preferidos contra más de una persona a la vez, o en una resolución para aumentar los sueldos de todos los miembros.
3. Un miembro tiene derecho a cambiar su voto hasta el momento en que finalmente se anuncie el voto. Después de eso, solo puede hacer el cambio con el permiso de la asamblea, que puede otorgarse con el consentimiento general; es decir, que ningún miembro objeta cuando el presidente pregunta si alguien objeta. (Robert's Rules Online- <http://www.rulesonline.com/rror-08.htm>)
4. La mayoría es 50% más uno más.

Sección 3. Elegibilidad.

Los nominados deben estar en regla, lo que significa que sus cuotas se pagan al menos 14 días antes de la reunión para que se los considere como miembros con buena reputación.

Sección 4. Términos de la oficina.

Los oficiales son elegidos por un año y pueden servir no más de dos (2) términos consecutivos en la misma oficina. Cada persona elegida tendrá solo una oficina a la vez.

Sección 5. Vacantes.

Si hay una vacante en la oficina del presidente, el vicepresidente se convertirá en el presidente. En la próxima reunión programada regularmente, se elegirá un nuevo vicepresidente. Si hay una vacante en cualquier otra oficina, los miembros pueden ser designados por los miembros de la junta ejecutiva.

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE ESCOLARES Y EL HOGAR DE LITTLE WARRIORS

Article V: Junta ejecutiva

Sección 1. Membresía

La junta ejecutiva estará compuesta por los funcionarios, el director y los presidentes de los comités permanentes.

Sección 2. Obligaciones

Las funciones de la Junta Ejecutiva serán realizar transacciones comerciales entre reuniones para preparar la reunión general, crear reglas y políticas permanentes, crear comités permanentes y temporales, preparar y presentar un presupuesto a la membresía, aprobar proyectos de ley de rutina y preparar informes y recomendaciones a la membresía.

Sección 3. Reuniones

Las reuniones de la Junta Ejecutiva se llevarán a cabo al menos tres (3) veces al año, según lo determine la junta. Las reuniones especiales pueden ser convocadas por dos miembros de la junta, con 24 horas de anticipación.

Sección 4. Quórum

La mitad del número de miembros de la junta más uno constituye un quórum.

Article VI: Reuniones

Sección 1. Reuniones regulares

Las reuniones regulares de la organización se llevarán a cabo una vez al mes durante el año calendario escolar (septiembre a junio) y según sea necesario en los meses de verano, según lo indique la junta ejecutiva. El secretario notificará a los miembros de la reunión por correo electrónico, mensaje de texto o folleto.

Sección 2. Reuniones especiales

El presidente, cualquier dos miembros de la junta ejecutiva o cinco miembros generales que presenten una solicitud por escrito a la secretaria pueden convocar reuniones especiales. Se enviará un aviso previo a los miembros al menos 5 días antes de la reunión, por correo electrónico, mensaje de texto o folleto.

Article VII: Comités.

Sección 1. Membresía

Los comités pueden estar formados por miembros y miembros de la junta, y el presidente actúa como miembro ex officio de todos los comités.

Sección 2. Comités permanentes y comités adicionales.

La organización organizará los siguientes comités: recaudación de fondos, comunicaciones, y la junta ejecutiva podrá designar comités adicionales según sea necesario.

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE ESCOLARES Y EL HOGAR DE LITTLE WARRIORS

Article VIII: Estatutos

Sección 1

Todos los oficiales recién electos se presentarán con un conjunto de estatutos.

Sección 2

Cualquier miembro puede solicitar una copia de los estatutos en cualquier momento.

Article IX: Reglas de orden

Sección 1

Las reglas contenidas en las *Reglas de Orden Revisadas de Robert* regirán esta organización en todos los casos en que sean aplicables y en las cuales no sean inconsistentes con estos estatutos.

Article X: Enmiendas

Sección 1

Estos estatutos pueden ser enmendados en cualquier reunión de la organización por un voto de quórum de los miembros presentes y votantes, siempre que se haya notificado la enmienda propuesta antes de la reunión y por escrito.